



INSTITUCION EDUCATIVA
"RAMON CASTILLA MARQUESADO"
HUANCAVELICA

(CREADO POR LEY N° 16133)
21 DE MAYO DE 1966



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Huancavelica, 30 de abril del 2020.

OFICIO N° 101-2020-/DIE-"RCM"-HVCA.

SEÑOR : Lic. **JORGE GASTON PEREZ LAZO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Hvca.

C I U D A D.-

ASUNTO : Solicita dotación de Tablets para estudiantes de la I.E.
"Ramón Castilla Marquesado"

Me es grato dirigirme a su digno despacho a fin de hacer de su conocimiento que al desarrollarse la estrategia ME QUEDO EN CASA, hemos podido comprobar que son pocos los estudiantes que poseen un celular propio y menos aun con acceso a internet o a redes sociales, lo que dificulta el desarrollo el asesoramiento y apoyo a los estudiantes en esta estrategia.

Esta situación es debido a que a pesar de estar ubicados en un extremo de la ciudad de Huancavelica, los estudiantes de la I.E. "Ramón Castilla Marquesado" provienen de zona rural y de familias de escasos recursos económicos y que se ubican en los quintiles 1 y 2 de pobreza, es por ello que inclusive el programa QALIWARMA nos dota con alimentos.

Por las razones expuestas, y para el buen desarrollo de las labores académicas el presente año, le solicito se gestione ante el MINEDU la inclusión de la I.E. "Ramón Castilla Marquesado" para la dotación de Tablets anunciada por el gobierno.

A la espera del trámite que de a nuestra solicitud, le hago llegar las muestras de mi deferencia personal.

Cordialmente,




D.E.A. Darío Reinaldo Hermosa Altez
C.M. N° 1023270833
DIRECTOR